



## 5 de octubre, Día Mundial del Docente

### ANPE exige reconocimiento social, pacto educativo y estatuto de la profesión docente

**Ante el 5 de octubre, Día Mundial del Docente, ANPE exige reconocimiento social del docente, un pacto educativo con la participación de toda la comunidad educativa y un estatuto que regule el diseño de la profesión docente.**

En 1993, la UNESCO declaró el 5 de octubre *Día Mundial del Docente*, como reconocimiento a la contribución imprescindible que aporta la docencia al desarrollo de cada individuo y al progreso social. Este año, el Día del Docente se celebra en nuestro país con el arranque de un nuevo curso escolar marcado por la incertidumbre y la controversia de la aplicación de la LOMCE y un nuevo equipo ministerial que ha adoptado una serie de medidas que suponen un avance respecto a cursos precedentes, pero que resultan insuficientes ante el deterioro de las condiciones sociales y laborales del profesorado y la pérdida de puestos de trabajos en el sector docente.

Cierto es que, en el tramo final de legislatura, no hay margen para acometer ningún proyecto legislativo, pero sí se puede revertir el rumbo de la situación educativa paralizando los decretos denominados eufemísticamente de racionalización del gasto público, introduciendo mejoras en los próximos presupuestos y adoptando medidas urgentes que palien los efectos de una gestión educativa lastrada por los recortes y por la polémica ley.

Aun así, ANPE exige llevar a cabo, con carácter inmediato, la adopción de las siguientes medidas:

- **Reconocimiento social de la labor docente**, que esté contemplado en el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor integrado en un Plan de Mejora de la Convivencia Escolar, que también esté configurado por un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas. Además de reactivar el Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- **Un Pacto Educativo** desde el diálogo y el consenso, con la participación de toda la Comunidad educativa, que permita acometer cambios en las leyes educativas dando estabilidad y calidad al sistema educativo.
- **La creación de un libro blanco de la función docente**, anunciado por el Ministro, que deber ser el punto de partida inmediato para sentar las bases del Estatuto docente: una normativa que regule el diseño de la profesión docente desde su ingreso hasta su jubilación, con la inclusión de la carrera profesional.

**Desde ANPE demandamos a la sociedad en su conjunto, un esfuerzo por reconocer la importancia de la labor docente que todos los días realizan los profesionales de la educación en las aulas. ANPE seguirá trabajando para reivindicar todas las propuestas que contribuyan a la mejora de la calidad de la Educación y a las condiciones sociales y laborales del profesorado.**

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública  
5 de octubre de 2015